



ORDEN DE COMPRA

000299

NUMERO

15 07 2016

FECHA DE ELABORACION

(331001) ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 229610

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

331001	ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-13-68-1536-14-83	González Ortega No. 225, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	GLORIA PATRICIA CALVILLO GARCÍA	PROVEEDOR
[Redacted]	2	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	3	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MULTITONO0472V35INO . MULTITONO PRO BLANCO 4723 19 litros	2.00	756.29	1,512.58
PZA	BROCHA LA MAESTRA 6"	10.00	57.86	578.60
PZA	CUÑA GRANDE CON MANGO ACERO IMP.	9.00	10.34	93.06
PZA	ESM. BERALKID 423 BLANCO 19 litros	8.00	1,738.79	13,910.32
PZA	MULTITONO0472V35INO . MULTITONO PRO BLANCO 4723 19 litr	9.00	756.29	6,806.61
PZA	EXTENSION METALICA 1.2M-2.4 M	4.00	57.86	231.44
PZA	FELPA 9" ALTA DEDSIDAD 3/4"	24.00	21.57	517.68
PZA	MANERAL 9" PROFESIONAL CON JAULA	10.00	32.78	327.80
PZA	BROCHA LA MAESTRA 5"	10.00	53.80	538.00
PZA	CEMENTO BLANCO SACO 50 KILOS	1.00	215.39	215.39
PZA	SELLADOR VINILICO COLEMAN P 50 18 Kg	2.00	375.00	750.00
PZA	REPUESTO PARA RODILLO DE MICROFIBRA 3/8X9	9.00	37.93	341.37
PZA	CHAROLA PROFESIONAL 9"	10.00	24.61	246.10
LITRO	THINER UNIVERSAL litro	40.00	16.38	655.20

Treinta y Uno Mil pesos 00/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	26,724.00
I.V.A.	4,275.00
TOTAL	31,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: preparatoria jalisco	FIANZAS:
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 22/07/2016		a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

para pintar areas de pasillos y aulas

OBSERVACIONES

ELABORO

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES BENITEZ
TOVAR

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORAMTRO. DAVID CUAUHEMOC ZARAGOZA
NUÑEZ

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTEMTRO. DAVID CUAUHEMOC ZARAGOZA
NUÑEZNOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDORAcepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1.** Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2.** Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3.** Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
- 4.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 5.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal